

# Martín Lutero: vida y doctrina

Antecedente:

Juan Huss (1370-1415):

“Vas a asar un ganso, pero dentro de un siglo te encontrarás con un cisne que no podrás asar” Huss



Martín Lutero (1483-1546):

- \* Nació el 10 de noviembre de 1483 en Eisleben, Sajonia.
- \* Hijo de Hans Luder y Margarethe Lindemann
- \* Lutero estudió en Mansfeld, Magdeburgo y luego en Eisenach con los Hermanos de la Vida Común.
- \* En 1501 ingresó a la Universidad de Erfurt



- \* El 2 de julio de 1505 decide hacerse sacerdote
- \* El 17 de julio ingresa al convento agustino de Erfurt
- \* En 1507 es ordenado sacerdote y en 1508 es invitado a enseñar teología en la Universidad de Wittemberg
- \* En 1511 viaja a Roma
- \* En 1512 recibe el Doctorado en Teología



## Características de la formación de Lutero y su personalidad:

- \* Formación ockhamistas
- \* Agustínismo extremo: naturaliza caída del hombre
- \* Estudios paulistas: formador Johann von Staupitz
- \* Personalidad: temor a la muerte y al juicio divino

**“La razón tiene que confesar contra su voluntad que Dios está demasiado alto para ella” Lutero**

1513 a 1517: clases de Sagradas Escrituras (doctrina)

“El Evangelio manifiesta cómo Dios nos hace justos, es decir, nos reforma por medio de la fe y para la vida de fe, como dice la Escritura: **El que es justo por la fe vivirá**” (Rom 1, 17).

“Los pecados no son redimidos, no por nuestras obras, sino por la sola misericordia de Dios” Lutero

“El hombre está justificado por la fe, independientemente de las obras de la ley” Lutero

“Es un error creer que este mal pueda ser curado por las buenas obras, esta apetencia al mal subsiste y nadie está exento de ella”

Lutero

“Intenté cuanto pude guardar la regla. Procuré arrepentirme y hacer una lista de mis pecados. Los confesaba una y otra vez. Observé escrupulosamente las penas que me impusieron, y todavía no estaba tranquilo. Mi conciencia me decía: caerás y muy pronto otra vez; no te has arrepentido bastante: has dejado este pecado sin confesar” Lutero

El justo se salva solo por la FE

«Hasta que cavilando día y noche, me di cuenta por la misericordia de Dios de la relación de aquellos textos, a saber: “la justicia de Dios se manifiesta en él como está escrito: el justo vive de la fe”. Entonces comencé a entender la “justicia de Dios” como una justicia por la que el justo vive por la gracia de Dios (como justo), a saber, de la fe. Y comprendí que el sentido era este: que por el Evangelio era manifestada la justicia pasiva de Dios, por la que Dios misericordioso nos justifica por la fe como ésta escrito: el justo vive de la fe. Me sentí entonces como verdaderamente renacido y como entrado por las puertas abiertas en el cielo más alto. E inmediatamente me pareció de nuevo el semblante de toda la escritura.

Recorrí la Escritura tal como la recordaba, y comprobé cosas semejantes como los vocablos: “Obra de Dios” (es decir, la que Dios obra en nosotros); “fuerza de Dios” (por la que nos hace fuertes); “sabiduría de Dios (por la que nos hace sabios), etc.

Y mira: cuanto antes había odiado con fuerza la palabra “justicia de Dios”, con tanto amor exalte esa palabra, dulcísimo ahora para mí. Se convirtió para mí aquel texto de San Pablo en verdadera puerta del Cielo». Lutero



## El puntapié inicial: LAS INDULGENCIAS

En 1515 el papa León X (1513-1521) promulgó una bula de indulgencia con el fin de reunir fondos para la construcción de la basílica de San Pedro

“La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue”

El papa nombró al arzobispo de Maguncia Alberto de Brandeburgo para la publicación de dicha indulgencia y éste nombró Juan Tetzel O.P.

Tetzel llegó a Wittemberg en el verano de 1516: abusos

Lutero: 95 Tesis (1 de noviembre de 1517)

1518: las noticias llegan a Roma

Wilpina y Tetzel: 100 tesis

León X llama a comparecer a Lutero a Roma

Intervención de Federico III de Sajonia

Octubre de 1518: Dieta de Augsburgo: Cayetano

Lutero no se retracta: pide Concilio

Noviembre: bula contra las tesis y *rosa de oro*

1519: la Disputatio de Leipzig. Juan Eck y Lutero.

NI PAPAS NI CONCILIOS

1520: publica "A la nobleza cristiana de la nación alemana",

"Cautividad babilónica de la Iglesia" y "Sobre la libertad del hombre cristiano"

1520: 15 de junio bula Exsurge Domine

1521: 3 de enero bula Decet Romanum

1521: 22 de enero Dieta de Worms

Lutero se presenta frente a Ca

Mantiene su postura

1521: 25 de mayo Edicto de Worms: L

se queman sus escritos y es expulsado

Intervención de Federico de Sajonia.

(Eisenach)

1522: traducción al alemán del Nuevo Testamento

Lutero regresa a Wittenberg



1522: reconstruir su obra

1523: matrimonio con la exmonja

Catalina Bora

Disputa con Erasmo:

1524: Erasmo “De libero arbitrio”

1525: Lutero “De servo arbitrio”



## 1524: Levantamiento Campesino (1524-1525)

Causa: doctrina Luterana

Líder: Tomás Müntzer (Anhalt)/ Ulrico Zuinglio

20 de marzo de 1525: 12 artículos

Lutero: obras 1525

\* “Exhortación a la paz”

\* “Contra las bandas ladronas y asesinas de los campesinos”

### Consecuencias:

\* Represión de los sublevados: Jorge de Sajonia y Felipe de Hesse

Batalla de Frankenhausen: 6000 muertos

\* Lutero pierde prestigio entre los campesinos

\* Surgimiento de las IGLESIAS-ESTADO

1526: I Dieta de Spira: armisticio religioso

1529: II Dieta de Spira:

Restablecer el Edicto de Worms

“Las sectas que contradigan el sacramento del verdadero cuerpo y sangre no serán tolerados” (Fernando de Habsburgo)

Los Príncipes escriben “Carta de Protesta”

1. Juan de Sajonia

2. Felipe de Hesse

3. Ernesto de Brünswick-Luneburgo

4. Francisco de Brünswick-Luneburgo

5. Jorge de Brandeburgo

6. Wolfgang de Ascania

+ 14 ciudades libres

1529: Coloquio de Marburgo: ideado por Felipe de Hesse

Zuinglio y Lutero: 14 puntos en común menos 1: la Eucaristía

1530: Dieta de Augsburgo

Los protestantes presentan su Confesión de Augsburgo redactadas por Felipe Melanchton: 28 artículos de fe

Los católicos responden con la *Confutatio Pontificia*

Los seguidores de Zuinglio escriben la Confesión Tetrapolitana

1531: Liga de Esmalcalda (Sajonia y Hesse)

\* Se oponen a la autoridad de Carlos V

1532: Francia apoya la Liga ???

Lutero: “Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”: apoya a Carlos

1532: Paz de Nuremberg: libertad de ejercer la religión hasta un Concilio

1534: Traducción al alemán de la Biblia

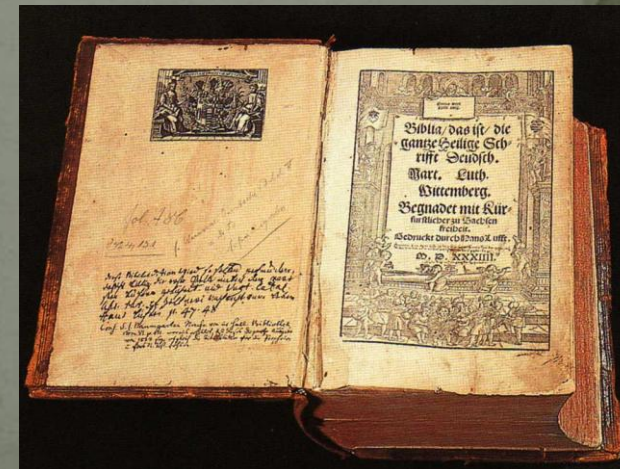
1546: 18 de febrero muere Lutero en Eisleben

1547: Batalla de Mühlberg: triunfo de Carlos V sobre la Liga

Traición de Mauricio de Sajonia

1552: Paz de Passau: se garantiza el culto a los protestantes

1555: Paz de Augsburgo: ***CUIUS REGIO EIUS RELIGIO***



## Principales puntos doctrinales del Luteranismo:

### Justifica solo por la fe:

“La fe, compendio de la ley entera, justificará sobreabundantemente a quienes la posean, de forma que no necesitará nada más para ser justos y salvos...” Lutero

### Sagradas escrituras: libre examen

“Ellos solos quieren ser maestros de las Escrituras, se atribuyen a sí mismos la autoridad...Por otra parte, un hombre sencillo puede tener la intelección recta. ¿Por qué no seguirlo? Por ello es, una fábula desafortadamente inventada y no pueden aducir ni siquiera una letra para comprobar que sólo el Papa es competente para interpretar las Escrituras o para aprobar su interpretación. Ellos mismos se han atribuido esa facultad”

Sacerdocio universal: ni magisterio de la Iglesia, ni papa ni sacerdotes



## Lutero y los Sacramentos:

Sacramentos católicos: bautismo, confirmación, eucaristía, penitencia, unción de los enfermos, orden sagrado, matrimonio.

### **Bautismo:**

“[del bautismo] depende totalmente nuestra salvación. Pero tiene que estar presidido por el ejercicio de la fe en esta promesa...” Lutero

### **Confirmación:**

“Basta que la confirmación se acepte en calidad de rito eclesiástico...Estos actos no incluyen en la salvación” Lutero

### **Eucaristía:**

Lutero critica 3 puntos: la negación de las dos especies a los laicos, la doctrina de la transustanciación y el sacrificio de la misa

“Este sacramento no requiere que el vino y el pan sean sujetos de esta transustanciación...ambos, pan y vino, permanecen” Lutero

### **Penitencia:**

“La penitencia que consiste en la contrición, confesión y satisfacción...ha de ser condenada como herética...No caigas en la tentación de confiar demasiado en la contrición...” Lutero

### **Unción de los enfermos:**

“No es un sacramento esta extrema -quiero decir - fingida unción; es sólo un consejo... No creo, por otra parte, que deba aplicarse a cualquier clase de enfermos... sino solamente a los que llevan su enfermedad con poca fe y mucha impaciencia” Lutero

### **Orden sagrado:**

“Los votos, primordialmente los monásticos, y el celibato, son invenciones humanas sin respaldo en el mandato y en la palabra de Dios; son un abismo de perdición...De forma que son más castos los burdeles de rameras y los lupanares de las meretrices que los de la Sodoma romana” Lutero

## Matrimonio:

“Como no está en mi poder el dejar de ser varón, tampoco lo está el vivir sin mujer. Y de igual modo, como no está en tu mano el no ser mujer, tampoco lo está el vivir sin marido. Pues no es cosa de libre elección o de consejo, sino necesaria y natural”

Lutero



Para Lutero solo existen 3 sacramentos: bautismo, penitencia y el pan

## Consecuencias:

- \* Simplificación de la misa: culto
- \* Libre interpretación de la Biblia
- \* Erradicación del culto a los santos y a la Virgen
- \* Sacerdocio de los fieles: iglesia invisible
- \* El obispo de Roma no tiene ninguna jurisdicción : anticristo

## ¿Cuál es la causa de la reforma protestante? Lutero

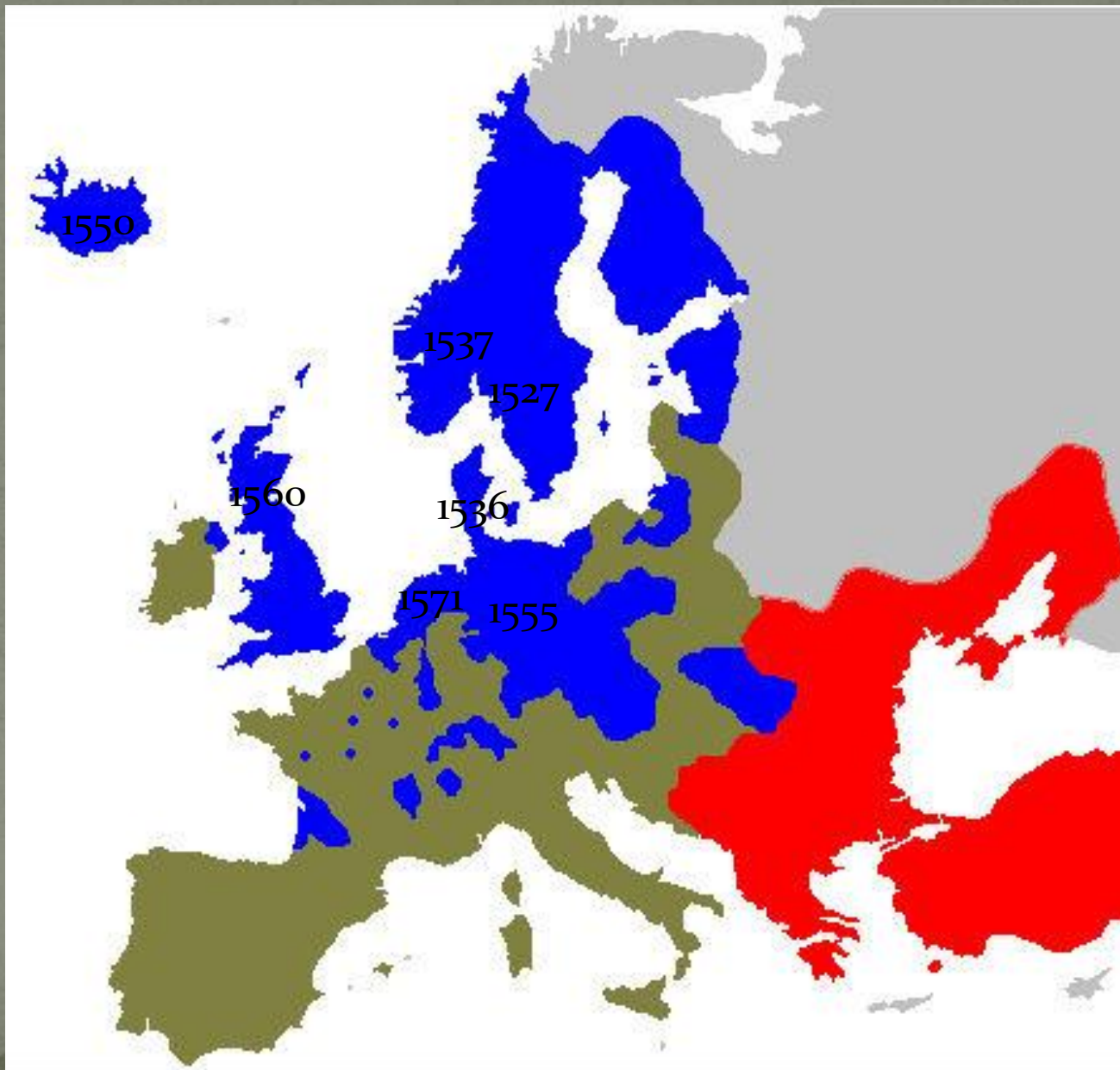
“Esta doctrina es hija de su experiencia interior, sus aventuras espirituales y su historia trágica...transforma su caso en verdad teológica y su propio estado en ley universal...La doctrina de Lutero no es en sí sino la universalización de su yo, una proyección de su yo en el mundo de las verdades eternas...El luteranismo...es el desbordamiento de la individualidad de Lutero” Jacques Maritain

“La raíz más profunda de la actitud reformista es la postura individualista y personal de Lutero, es decir, el hecho de que piensa y siente radical y exclusivamente desde su conciencia moral personal y no desde la comunidad objetiva de la Iglesia” Joseph Lortz

“Nosotros vivimos mal, como viven los papistas. No luchamos contra los papistas a causa de la vida, sino de la doctrina. Personalmente no digo nada sobre su forma de vivir, sino sobre la doctrina. Mi quehacer, mi combate, se centra en saber si los contrincantes transmiten la verdadera doctrina” Lutero

“Por eso, aunque el papa fuese tan santo como san Pedro, lo tendríamos por impío y nos rebelaríamos contra él” Lutero

# Expansión de la reforma luterana:



## Bibliografía:

DELUMEAU, J. *La Reforma*, Barcelona, Labor, 1977.

\*\*FEBVRE, L. *Martín Lutero. Un destino*, México, F.C.E.

HUESBE LLANOS, M. – CARVAJAL ARAVENA, P. *Martín Lutero y Juan Calvino*. Chile, Univ. Católica de Valparaíso, 2003.

\*\*LÉPORI DE PITHOD y otros, *Martín Lutero y su tiempo*. Mendoza, FFYL, 2008.

LLORCA, GARCIA VILLOSLADA Y MONTALBAN, *Historia de la Iglesia Católica*, Madrid, B.A.C. 1967-76, Vol. II y III.

MARITAIN, Jacques; *Tres reformadores*. Club de lectores, Bs. As.

MATEO SECO, L. *Martín Lutero: Sobre la libertad esclava*, Madrid, EMESA, 1978